



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31**COSLADA**

LICENCIAS

En este Ayuntamiento se han solicitado licencias de apertura por parte de:

Expediente 15/1693: don Francisco Blanco García, para instalar taller reparación de automóviles, ramas carrocería y pintura en avenida Jarama, número 8.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Coslada, a 18 de noviembre de 2015.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(02/5.904/15)

